Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
(Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)

Información financiera requerida por la
Superintendencia General de Valores

Estados Financieros

30 de setiembre de 2025

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
(Administrado por BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)
ESTADO DE ACTIVO NETO
Al 30 de setiembre 2025 y al 31 de diciembre 2024
(En US dólares sin centavos)

	Nota	Setiembre 2025	Diciembre 2024
Activo			
Disponibilidades	**2, 4**	**13.128**	**11.454**
Entidades financieras del país		13.128	11.454
Inversiones en instrumentos financieros	**2, 5**	**10.937.558**	**8.984.670**
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	**7**	10.687.838	8.743.403
Al valor razonable con cambios en resultados	**4, 7**	-	70.735
Productos por cobrar		249.720	170.532
Total de activo		**10.950.686**	**8.996.124**
Pasivo			
Cuentas por pagar y provisiones	**4**	**3.340**	**4.522**
Comisiones por pagar		3.340	4.522
Total de pasivo		**3.340**	**4.522**
Total de activo neto		**10.947.346**	**8.991.602**
Composición del valor del activo neto			
Certificados de títulos de participación	**1.g.**	9.937.869	8.710.209
Capital pagado en exceso		252.486	180.346
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		709.038	60.949
Utilidades por distribuir		47.953	40.098
Total de activo neto		**10.947.346**	**8.991.602**
Número de certificados de títulos de participación	**1.g.**	9.937.869	8.710.209
Valor del activo neto por título de participación		1,1016	1,0323

LUIS ARMANDO LOPEZ CHASI (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS ARMANDO LOPEZ CHASI (FIRMA)
Fecha: 2025.10.28 12:21:15 -06'00'

Luis Armando López Chasí
Gerente General

ANA LAURA OVIEDO ALPIZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA LAURA OVIEDO ALPIZAR (FIRMA)
Fecha: 2025.10.27 17:22:54 -06'00'

Ana Laura Oviedo Alpízar
Contador

DAVID GALAN RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0172-0781.
Fecha declarada: 29/10/2025 11:52:30 a. m.
David Galán Ramírez
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110668019
FONDO DE INVERSION SIN FRONTERAS BAC CREDOMATIC NO DIVERSIFICADO
Atención: Superintendencia General de Valores
Registro Profesional: 39709
Contador: Ana Laura Oviedo Alpízar
Estado de Situación Financiera
2025-10-24 18:31:06 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO — COSTA RICA
Ana Laura Oviedo Alpizar
CPI No. 39709

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: BpPG7kmb
https://timbres.contador.co.cr

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
(Administrado por BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para los períodos terminados el 30 de setiembre de 2025 y el 30 de setiembre de 2024
(En US dólares sin centavos)

	Nota	Por el período terminado de tres meses finalizado el 30 de setiembre		Por el período terminado de nueve meses finalizado el 30 de setiembre	
		2025	**2024**	**2025**	**2024**
Ingresos financieros					
Por productos sobre inversiones en instrumentos financieros		175.672	139.782	498.585	354.069
Por ganancia en valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	-	356	527
Por ganancia realizada en venta de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	**6**	1.358	585	3.248	2.938
Por ganancia realizada en venta de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	**6**	8.239	2.041	17.911	3.900
Total de ingresos financieros		**185.269**	**142.408**	**520.100**	**361.434**
Gastos financieros					
Por productos sobre inversiones en instrumentos financieros		2.953	4.146	10.591	10.531
Por pérdida en valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados		484	16	565	1.311
Total de gastos financieros		**3.437**	**4.162**	**11.156**	**11.842**
Por estimación de deterioro de activos		**1.411**	**1.056**	**3.564**	**2.673**
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		**556**	**603**	**1.335**	**1.228**
RESULTADO FINANCIERO		**180.977**	**137.793**	**506.715**	**348.147**
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios	**4**	32.624	26.039	90.131	66.080
Por impuesto al valor agregado		4.241	3.385	11.717	8.590
Total otros gastos de operación		**36.865**	**29.424**	**101.848**	**74.670**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**(36.865)**	**(29.424)**	**(101.848)**	**(74.670)**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		**144.112**	**108.369**	**404.867**	**273.477**
Impuesto sobre ganancias, pérdidas y rentas de capital	**6**	-	306	-	585
Impuesto diferido sobre deterioro de inversiones		84	90	201	184
Disminución de impuesto diferido sobre deterioro de inversiones		212	159	535	401
RESULTADO DEL PERÍODO		**144.240**	**108.132**	**405.201**	**273.109**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		508.792	347.139	666.334	223.373
Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados		(8.239)	(2.041)	(17.911)	(3.900)
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral		(128)	(68)	(334)	(217)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO		**500.425**	**345.030**	**648.089**	**219.256**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		**644.665**	**453.162**	**1.053.290**	**492.365**
Utilidades por título de participación		0,0136	0,0123	0,0408	0,0339

LUIS ARMANDO LOPEZ CHASI (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS ARMANDO LOPEZ CHASI (FIRMA)
Fecha: 2025.10.28 12:21:56 -06'00'

Luis Armando López Chasí
Gerente General

ANA LAURA OVIEDO ALPIZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA LAURA OVIEDO ALPIZAR (FIRMA)
Fecha: 2025.10.27 17:23:40 -06'00'

Ana Laura Oviedo Alpízar
Contador

DAVID GALAN RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0172-0781.
Fecha declarada: 29/10/2025 11:53:02 a. m.

David Galán Ramírez
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110668019
FONDO DE INVERSION SIN FRONTERAS BAC CREDOMATIC NO DIVERSIFICADO
Atención: Superintendencia General de Valores
Registro Profesional: 39709
Contador: Ana Laura Oviedo Alpizar
Estado de Resultados Integral
2025-10-24 18:31:07 -0600

Ana Laura Oviedo Alpizar
CPI No. 39709

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: BpPG7kmb
https://timbres.contador.co.cr

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
(Administrado por BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
Para los períodos terminados el 30 de setiembre de 2025 y el 30 de setiembre de 2024
(En US dólares sin centavos)

	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Utilidades por distribuir	Total activo neto
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**5.011.000**	**5.011.000**	**(14.355)**	**327.439**	**30.641**	**5.354.725**
Resultado integral del período:						
Resultado del período	-	-	-	-	273.109	273.109
Total resultado integral del período	**-**	**-**	**-**	**-**	**273.109**	**273.109**
Otros resultados integrales del período:						
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	223.373	-	223.373
Ganancias netas realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	-	(3.900)	-	(3.900)
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	-	-	-	(217)	-	(217)
Total otros resultados integrales	**-**	**-**	**-**	**219.256**	**-**	**219.256**
Resultados integrales totales del período	**-**	**-**	**-**	**219.256**	**273.109**	**492.365**
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto:						
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	3.040.860	3.040.860	161.782	-	-	3.202.642
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período	-	-	-	-	(267.564)	(267.564)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto	**3.040.860**	**3.040.860**	**161.782**	**-**	**(267.564)**	**2.935.078**
Saldos al 30 de setiembre de 2024	**8.051.860**	**8.051.860**	**147.427**	**546.695**	**36.186**	**8.782.168**
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**8.710.209**	**8.710.209**	**180.346**	**60.949**	**40.098**	**8.991.602**
Resultado integral del período:						
Resultado del período	**-**	**-**	**-**	**-**	405.201	**405.201**
Total resultado integral del período	**-**	**-**	**-**	**-**	**405.201**	**405.201**
Otros resultados integrales del período:						
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	666.334	-	666.334
Ganancias netas realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	-	(17.911)	-	(17.911)
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	-	-	-	(334)	-	(334)
Total otros resultados integrales	**-**	**-**	**-**	**648.089**	**-**	**648.089**
Resultados integrales totales del período	**-**	**-**	**-**	**648.089**	**405.201**	**1.053.290**
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto:						
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	1.227.660	1.227.660	72.140	-	-	1.299.800
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período	-	-	-	-	(397.346)	(397.346)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto	**1.227.660**	**1.227.660**	**72.140**	**-**	**(397.346)**	**902.454**
Saldos al 30 de setiembre de 2025	**9.937.869**	**9.937.869**	**252.486**	**709.038**	**47.953**	**10.947.346**

LUIS ARMANDO LOPEZ CHASI (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS ARMANDO LOPEZ CHASI (FIRMA)
Fecha: 2025.10.28 12:22:38 -06'00'

Luis Armando López Chasí
Gerente General

ANA LAURA OVIEDO ALPIZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA LAURA OVIEDO ALPIZAR (FIRMA)
Fecha: 2025.10.27 17:24:14 -06'00'

Ana Laura Oviedo Alpízar
Contador

DAVID GALAN RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0172-0781.
Fecha declarada: 29/10/2025 11:53:36 a. m.

David Galán Ramírez
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: BpPG7kmb
https://timbres.contador.co.cr

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
(Administrado por BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para los períodos terminados el 30 de setiembre de 2025 y el 30 de setiembre de 2024
(En US dólares sin centavos)

	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	405.201	273.109
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Ganancia neta realizada por instrumentos financieros	(21.159)	(2.938)
Pérdida neta no realizada por instrumentos financieros	209	784
Ingresos financieros	(498.585)	(354.069)
Gastos financieros	10.591	10.531
Deterioro de activos financieros	3.564	2.673
Disminución deterioro de activos financieros	(1.335)	(1.228)
Impuesto sobre ganancias, pérdidas y rentas de capital, neto	(334)	368
	(101.848)	**(70.770)**
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Intereses y dividendos recibidos	411.001	225.865
Compras de inversiones	(2.855.355)	(4.682.285)
Vencimientos de inversiones	245.000	350.000
Venta de inversiones	1.401.604	1.176.620
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	(1.182)	(4.159)
Impuesto sobre ganancias, pérdidas y rentas de capital	-	(585)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	**(900.780)**	**(3.005.314)**
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por:		
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	1.299.800	3.202.642
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período	(397.346)	(267.564)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	**902.454**	**2.935.078**
Aumento (disminución) neta de efectivo	**1.674**	**(70.236)**
Efectivo al inicio del período	**11.454**	**98.017**
Efectivo al final del período	**13.128**	**27.781**

LUIS ARMANDO LOPEZ CHASI (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS ARMANDO LOPEZ CHASI (FIRMA)
Fecha: 2025.10.28 12:23:02 -06'00'

Luis Armando López Chasí
Gerente General

ANA LAURA OVIEDO ALPIZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA LAURA OVIEDO ALPIZAR (FIRMA)
Fecha: 2025.10.27 17:24:54 -06'00'

Ana Laura Oviedo Alpízar
Contador

DAVID GALAN RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0172-0781.
Fecha declarada: 29/10/2025 11:54:19 a. m.

David Galán Ramírez
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110668019
FONDO DE INVERSION SIN FRONTERAS BAC CREDOMATIC NO DIVERSIFICADO
Atención: Superintendencia General de Valores
Registro Profesional: 39709
Contador: Ana Laura Oviedo Alpizar
Estado de Flujos de Efectivo
2025-10-24 18:31:08 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
Ana Laura Oviedo Alpizar
CPI No. 39709

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: BpPG7kmb
https://timbres.contador.co.cr

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2025

(1) Resumen de operaciones y de políticas materiales de contabilidad

(a) Organización de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y del Fondo de Inversión

Las actividades de inversión del Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado son administradas por BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., una entidad propiedad total de Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.

BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 21 de octubre de 1997, bajo las leyes de la República de Costa Rica.

Como sociedad de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado (el Fondo) por BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Administradora), es un fondo de inversión cerrado y de ingreso, en dólares, está dirigido a inversionistas físicos o jurídicos con metas definidas a tres años plazo (plazo recomendado de permanencia), que desean colocar sus recursos en un portafolio que distribuye periódicamente sus rendimientos (el fondo distribuirá únicamente la utilidad realizada los 15 de cada marzo, junio, setiembre y diciembre, o día hábil siguiente). Recomendado a inversionistas que no requieran de liquidez inmediata y además que desean participar de una cartera de títulos del Sector Público (con garantía directa, indirecta o sin garantía estatal) y del Sector Privado, adquirida en el mercado nacional e internacional. Es importante considerar que este fondo puede presentar variaciones en el valor de la participación, por tanto, va dirigido a inversionistas con capacidad de soportar pérdidas. Es recomendable que el inversionista cuente con un conocimiento mínimo del mercado financiero local e internacional.

(Continúa)

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por ser un fondo de inversión cerrado, el fondo no reembolsa participaciones directamente a los inversionistas, sino que estos deben acudir al mercado secundario de participaciones de fondos de inversión cerrados de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica para vender su participación. Dicho mercado secundario se caracteriza por presentar menores condiciones de liquidez con respecto a los de deuda que se negocian en la misma bolsa de valores.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

La calificadora de riesgo del Fondo es Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A. (Moody's Local Costa Rica).

La calificación puede ser consultada en www.baccredomatic.com, directamente en la Sociedad de Fondos y en la SUGEVAL, la periodicidad con que se revisan las calificaciones es semestral.

La última calificación del Fondo fue otorgada el 05 de junio de 2025, como sigue: AA+f.cr, esto indica que el Fondo generalmente presentan activos con alta calidad crediticia en comparación con los activos mantenidos por otros fondos de deuda locales, además, el modificador "+" indica que el fondo se ubica en el extremo superior de su categoría de evaluación genérica y la nomenclatura "cr" refleja riesgos solo comparables en Costa Rica. La evaluación de riesgo de mercado del Fondo es: MRA3.cr, es decir, el Fondo tiene una sensibilidad moderada a los cambios en las tasas de interés y otras condiciones del mercado.

(Continúa)

(b) Base de contabilización

(i) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera" (RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

(ii) Base de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados o en otro resultado integral.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en dólares estadounidenses (US$), la moneda funcional del Fondo. Toda información es presentada en dólares sin céntimos y ha sido a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que el Fondo realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes utilizados son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(Continúa)

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del período en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, la nota 7 valor razonable de los instrumentos financieros, describe la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

(ii) *Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Fondo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

(Continúa)

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fondo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 7 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(e) Moneda extranjera

Los estados financieros y sus notas se expresan en US dólares (US$), la unidad monetaria en la cual está denominado el Fondo de Inversión. Los saldos y transacciones son denominados en US dólares, así como los certificados de títulos de participación del Fondo y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas, las cuales se efectúan en US dólares.

(f) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

(Continúa)

(i) Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de liquidación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación activos financieros

Los activos financieros se clasifican en tres categorías principales: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

i. El activo es mantenido dentro de un modelo de liquidación cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

1. El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y

2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

(Continúa)

El Fondo puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y

- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El Fondo por ahora no hace uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Fondo sobre el rendimiento en portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(Continúa)

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Fondo establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de activos financieros

El Fondo evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo pérdidas crediticias esperadas (en adelante "PCE"). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Instrumentos de deuda de renta fija y variable.
- Otras cuentas por cobrar.

El Fondo reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Los requerimientos de deterioro son complejos y requieren juicios, estimados y suposiciones significativas de la gerencia particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;

- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a el Fondo de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir); y

2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

El Fondo considera un activo financiero deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a el Fondo.

- Para las inversiones en instrumentos financieros se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

 - Baja de calificación externa del emisor;
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
 - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
 - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
 - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Fondo considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.

- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

(Continúa)

- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Fondo incluyendo información con proyección a futuro.

El Fondo identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante "PI") durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;

- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

- La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

El Fondo asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, el Fondo utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subestándar.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Fondo obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros.

El Fondo emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Fondo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Fondo para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

(Continúa)

El Fondo evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa del Fondo, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Fondo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Fondo estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.

(Continúa)

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Fondo deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Proyección de condiciones futuras

El Fondo incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del Fondo, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Fondo formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias, organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Fondo para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. El Fondo también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de activo neto, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y el Fondo tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Presentación de estimación por PCE en el estado de activo neto

La estimación por PCE se presenta en el estado de activo neto de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;

- Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de activo neto debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otro resultado integral.

(Continúa)

(g) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal US$1,00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada "Capital pagado en exceso".

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas por medio de la colocación de mercado primario que realiza el Fondo; se conservan en un registro electrónico, por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de transacción del Puesto de Bolsa que le realizó la transacción de compra de las participaciones en el mercado primario y que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone del prospecto de fondos. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Al 30 de setiembre de 2025, el Fondo mantiene 9.937.869 (8.710.209 al 31 de diciembre de 2024) certificados de títulos de participación.

(h) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta debidamente valoradas a su valor de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.

Al 30 de setiembre de 2025, el rendimiento promedio del período es 1,00% (-3,41% al 31 de diciembre de 2024).

(Continúa)

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión paga los rendimientos trimestralmente distribuyendo el 100% de los rendimientos percibidos durante el trimestre. Esto significa que se distribuirá únicamente la utilidad del fondo realizada en ese período. La distribución se realizará el día 15 de cada marzo, junio, setiembre y diciembre. Si este fuese día no hábil, se realizará la distribución el siguiente día hábil.

(j) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 30 de setiembre de 2025 y 2024, el Fondo le paga a la Administradora, una comisión del 1,25% anual sobre el valor del activo neto del Fondo.

(k) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización del descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(l) Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos relacionados con instrumentos de capital se reconocen en el estado de resultados integral cuando son declarados y depositados en la cuenta del Fondo.

(m) Gastos financieros

Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta. El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de reporto tripartito de títulos, se reconoce sobre la base de devengado. El gasto financiero incluye la amortización de la prima.

(Continúa)

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(n) Impuestos sobre la renta

Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable en el mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

Diferido

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en períodos futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado de activos netos. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en períodos futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Al 30 de setiembre de 2025 y 2024, de acuerdo con el capítulo XI Rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital, de la Ley del Impuesto sobre la Renta No. 7092, se establece el tratamiento fiscal a los contribuyentes identificados como personas jurídicas constituidas como fondos de inversión, según lo estipulado en la Ley No. 7732 Ley Reguladora del Mercado de Valores. Dicha modificación estableció la tarifa aplicable a la renta imponible de fuente costarricense, de las rentas de capital y las ganancias y pérdidas de capital en un 15% reformado. Mantendrán el tratamiento fiscal anterior aquellos instrumentos financieros emitidos antes del 01 de julio de 2019. Si bien la Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas estableció que, si el Fondo adquirió títulos valores previo a la entrada en vigor de dicha ley, éstos conservarán el tratamiento fiscal vigente a la hora de la adquisición, sin embargo, la Administración del Fondo considerando la postura de la industria, decidió aplicar de forma general un 15% a las rentas de capital y a las ganancias y pérdidas de capital.

(Continúa)

En dicha Ley se menciona el artículo 28 bis- Exenciones a dicho impuesto, y artículo 31 bis- Devengo del impuesto, período fiscal, compensación de ganancias y pérdidas y diferimiento de pérdidas, inciso 5 menciona que las pérdidas de capital se pueden diferir para aplicar contra las ganancias de capital que se obtengan en los tres años siguientes y consecutivos.

(o) Custodia de títulos valores

Los títulos valores del Fondo se encuentran custodiados en InterClear Central de Valores, S.A. y en el Banco Central de Costa Rica (mediante del Sistema de Anotación de Cuenta (SAC)), por medio del Custodio Banco BAC San José, S.A.

(2) Administración de riesgos

La Administración de riesgos financieros es parte fundamental del Fondo, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés, así como asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de los objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia corporativa.

Clasificación de los activos financieros

Las siguientes tablas proporcionan una conciliación entre las partidas en el estado de activo neto y las categorías de instrumentos financieros:

		Al 30 de setiembre de 2025		
		Valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Costo amortizado	Total
Disponibilidades	US$	-	13.128	13.128
Inversiones en instrumentos financieros		10.687.838	-	10.687.838
Productos por cobrar		-	249.720	249.720
Total de activos financieros	US$	10.687.838	262.848	10.950.686

(Continúa)

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		Al 31 de diciembre de 2024			
		Valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado	Total
Disponibilidades	US$	-	-	11.454	11.454
Inversiones en instrumentos financieros		8.743.403	70.735	-	8.814.138
Productos por cobrar		-	-	170.532	170.532
Total de activos financieros	US$	8.743.403	70.735	181.986	8.996.124

Al 30 de setiembre de 2025 y 2024, la totalidad de pasivos financieros que mantiene el Fondo se encuentran clasificados a costo amortizado.

El Fondo por su naturaleza está expuesto a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos financieros y mercados en el cual invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son:

- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de precio
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo operativo

Para la gestión de estos riesgos el Fondo cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Administración de Riesgos, el cual fue aprobado por la Junta Directiva.

El Manual contiene la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.

El Fondo cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne al menos cada dos meses. El Comité propone las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la entidad y los Fondos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos.

(Continúa)

Adicionalmente, se cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos, la cual es independiente de las áreas operativas y reporta directamente a la Junta Directiva. Las principales funciones de esta unidad son la identificación, medición y monitoreo de los riesgos de la entidad y los fondos, además del diseño de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos. Esta Unidad también es responsable de la elaboración de informes de exposición de riesgos a Junta Directiva y Comité de Riesgos.

La Unidad de Gestión de Riesgos controla diariamente el cumplimiento de los límites de riesgo e inversión. En caso de determinarse una desviación, se solicita a la Administración las causas que la originaron y el plan de acción a aplicar para su corrección. Bimensualmente la Unidad de Gestión de Riesgos emite un informe al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva sobre el cumplimiento de los límites y el nivel de exposición por tipo de riesgo.

a) *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para la gestión del riesgo de mercado la entidad cuenta con políticas en las cuales se describen los indicadores de seguimiento y límites máximos de exposición permitidos, según corresponda.

Todas las inversiones en instrumentos financieros son reconocidas a su valor razonable, excepto aquellas inversiones clasificadas al costo amortizado.

La estrategia del Fondo para la Administración de ese riesgo de inversión es determinada de acuerdo con el objetivo de inversión del Fondo.

Los activos del Fondo estarán invertidos en valores de oferta pública. La política de inversión estará regida por los lineamientos aprobados por el Comité de Inversiones.

El detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del Estado de activo neto se presenta en la nota de inversiones.

(Continúa)

i. *Riesgo de tasa de interés y de precio*

El riesgo de tasa es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas de interés. La gestión del riesgo de tasa se realiza por medio del establecimiento de límites de duración modificada de la cartera de títulos valores, a los cuales se les aplica el análisis de sensibilidad con un supuesto de variación de 100 puntos base en las tasas de interés.

A continuación, se presenta el detalle:

		Al 30 de setiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Valor de mercado cartera	US$	10.687.838	8.814.138
Duración modificada		9,14	8,12
Factor de sensibilidad		1,00%	1,00%
Efecto % sensibilización en la cartera		9,14%	8,12%
Efecto de sensibilización	US$	976.868	715.338

Adicionalmente, se realiza el monitoreo del riesgo de tasa con mediciones de valor en riesgo de la cartera del Fondo para un horizonte de tiempo de 21 días, 521 observaciones y un nivel de confianza del 95%, el cual incorpora la medición del riesgo de precio.

A continuación, se presenta el detalle:

		Al 30 de setiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Valor de mercado cartera total	US$	10.687.838	8.814.138
Valor en riesgo en dólares	US$	424.296	284.230
Valor en riesgo porcentual		3,97%	3,22%

Las tasas de interés efectivas promedio de los activos financieros se presenta en la nota de Inversiones en Instrumentos Financieros.

ii. *Riesgo de tipo de cambio*

El riesgo cambiario se refiere a la pérdida potencial por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de los fondos de inversión, se asume un riesgo de cambio al invertir en instrumentos con una moneda diferente a la del Fondo.

Para la gestión de este riesgo se utilizan modelos de sensibilización del tipo de cambio ante diferentes escenarios, con el objetivo de determinar el efecto en el valor del Fondo.

A pesar de que no está limitado las inversiones en otras monedas según su prospecto, el Fondo mantiene la totalidad de sus inversiones en la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo, por lo que no se tiene riesgo cambiario a la fecha de corte.

b) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se gestiona a través de límites mínimos de liquidez para todos los fondos. Adicionalmente, la Administración genera un flujo de caja diario el cual incorpora las entradas, salidas y vencimientos de las partidas de balance para determinar los excesos o requerimientos de liquidez.

El indicador de liquidez se determina considerando las necesidades del fondo, al ser un fondo cerrado el indicador tiende a ser bajo. A continuación, se presenta el detalle:

	Al 30 de setiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Límite Interno	1,85%	1,85%
Cobertura con instrumentos líquidos	61,94%	31,34%

(Continúa)

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o en su defecto del emisor, se ha deteriorado.

Para la gestión del riesgo de crédito la entidad cuenta con una política de inversiones, en la cual se describen los emisores autorizados y los límites máximos de exposición permitidos, los cuales son fijados basados en el análisis crediticio del emisor.

La medición y seguimiento de este riesgo se lleva a cabo mediante el control de las concentraciones por emisor, sector, instrumentos y calificación de riesgo.

El Fondo participa en contratos de reporto tripartito, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Las operaciones de reporto tripartito tienen un subyacente que sirve de garantía, y sobre el cual se establece un porcentaje determinado para realizar la operación.

La concentración de los instrumentos financieros del Fondo se presenta en la nota de Inversiones en Instrumentos Financieros.

Los siguientes cuadros resumen las calificaciones de la cartera de inversiones por modelo de negocio:

	Al 30 de setiembre de 2025		
	Calificación de Riesgo		Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral
Gobierno de Costa Rica	BB-	US$	3.762.586
Corporativo local	BB-		310.345
Corporativo extranjero	BB+		373.604
Soberano extranjero	BB+		1.700.058
Soberano extranjero	BB		1.549.146
Soberano extranjero	BBB		1.365.705
Soberano extranjero	BBB-		1.626.394
		US$	10.687.838

(Continúa)

		Al 31 de diciembre de 2024		
	Calificación de Riesgo		Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados
Gobierno de Costa Rica	BB-	US$	3.574.658	-
Corporativo extranjero	BB+		365.289	-
Soberano extranjero	BB+		1.749.394	-
Soberano extranjero	BB		1.622.481	-
Soberano extranjero	BBB		1.431.581	-
Fondo de inversión local	n.a.		-	70.735
		US$	8.743.403	70.735

Las calificaciones de riesgo local que se muestran son equiparadas a las calificaciones de riesgo internacional, para efectos de la medición del deterioro de las inversiones.

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambio en resultados, se encuentran al día.

Deterioro de activos financieros

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del deterioro en activos financieros:

		Al 30 de setiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del período	US$	3.558	3.145
Estimación -remedición		(1.335)	(3.627)
Estimación -originación		3.564	4.040
Saldo al final del período	US$	5.787	3.558

(Continúa)

d) Riesgo operativo

El Fondo define riesgo operativo como el riesgo de impactos negativos resultante de infraestructura, tecnología, personas, sistemas o procesos internos inadecuados o fallidos, o producidos por eventos externos. Estos impactos negativos se consideran en la evaluación de los siguientes objetivos generales:

i. De Salvaguarda de activos: riesgos de pérdidas monetarias o ingresos no percibidos (por causas deliberadas, fraude o error).

ii. De Continuidad del negocio: eventos que puedan interrumpir las operaciones y prestación de servicios de la entidad.

iii. De Cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional o aplicable al país.

iv. De Revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.

v. De Seguridad de la Información: eventos que puedan afectar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información física o electrónica utilizada por el Fondo.

El Fondo cuenta con una política para la administración de riesgos operativos, la cual fue aprobada por la Junta Directiva y su marco general sigue cuatro principios administrativos centrales:

i. Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad de cada unidad funcional y responsabilidad final de la alta gerencia.

ii. Coordinación, apoyo y seguimiento general por parte del departamento de Gestión de Riesgos Operativos.

iii. Supervisión independiente del Comité de Riesgos Operativos, con la participación de directores.

iv. Evaluación independiente de la Auditoría Interna.

(Continúa)

Para la gestión de riesgos operativos implementó el siguiente proceso:

i. Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad e impacto de cada uno de ellos siguiendo los estándares establecidos por el Grupo y se definen indicadores de monitoreo de riesgo operativo para los riesgos principales.

ii. Definición e implementación de planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito de riesgo del Fondo (riesgos principales) se establecen planes de mitigación a los cuales se les da seguimiento periódico.

iii. Reporte de incidentes (eventos de riesgo materializados): Todas las unidades funcionales reportan incidentes de riesgos operativos ocurridos en sus áreas, para esto se tienen estándares y plazos definidos. Dentro de los datos que las áreas reportan están los siguientes: montos de pérdidas o de exposición, descripción del incidente, causas, medidas correctivas y preventivas. Esta información forma parte de la base de datos de incidentes que puede ser utilizada para realizar estimaciones de pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo operativo.

iv. Evaluación de controles: El Área de Gestión de Riesgos evalúa con un alcance establecido, el diseño y la ejecución de los controles y establece planes de cierre de brechas para los casos en los que el diseño o la ejecución de los controles no sea el adecuado.

v. Generación de reportes: Periódicamente el departamento de Gestión de Riesgos Operativos genera reportes de incidentes de pérdida por riesgo operativo, reportes de riesgos principales, avances de implementación en planes de mitigación, así como reportes de evaluación de controles. También se realiza una evaluación de gestión de riesgos operativos para cada Unidad Funcional. Estos reportes son remitidos a las Gerencias, presentados al Comité de Riesgos Operativos, al Comité Integral de Riesgos y presentados periódicamente a la Junta Directiva.

(3) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta activos restringidos.

(Continúa)

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Saldos y transacciones con la sociedad administradora y otras partes relacionadas

Los saldos y transacciones con BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y otras partes relacionadas se detallan como sigue:

		Al 30 de setiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		Compañías relacionadas	Compañías relacionadas
Activos:			
Disponibilidades en cuenta corriente en Banco BAC San José, S.A.	US$	13.128	11.454
Inversiones en instrumentos financieros		-	70.735
Total activos:	US$	13.128	82.189
Pasivos:			
Comisiones por pagar	US$	3.340	4.522
Total pasivos:	US$	3.340	4.522

		Al 30 de setiembre de	
		2025	2024
		Compañías relacionadas	Compañías relacionadas
Gastos:			
Gastos de comisiones por administración	US$	90.131	66.080
Total gastos:	US$	90.131	66.080

Al 30 de setiembre de 2025 las disponibilidades que mantiene el Fondo en cuentas corrientes en dólares no devengaron intereses, ya que la tasa se mantuvo en 0,00% (al 31 de diciembre de 2024 las tasas oscilaron entre 0,00% y 0,20%).

Las comisiones por pagar y el gasto por comisión corresponden a la comisión por la administración que paga el fondo a BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión.

(Continúa)

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre de 2025, las inversiones en instrumentos financieros, incluyendo los productos por cobrar, se detallan como sigue:

	Detalle de Inversiones en Instrumentos Financieros								
	Tipo de título	Rango tasa de interés	Rango vencimiento (dd/mm/aaaa)	Valor razonable	Valor en libros	Ganancia (pérdida) valoración de mercado	Productos por cobrar	Deterioro	Porcentaje de los activos
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral									
Gobierno y Banco Central			**US$**	**3.762.586**	**3.546.547**	**216.039**	**116.390**	**(1.530)**	**35%**
Gobierno	bde44	7,00 y 7,00	04/04/2044 y 04/04/2044	3.123.665	2.899.118	224.547	100.629	(1.251)	29%
Gobierno	bde54	7,30 y 7,30	13/11/2054 y 13/11/2054	526.416	535.775	(9.359)	13.426	(231)	5%
Gobierno	tp$	5,98 y 6,67	26/05/2027 y 22/11/2030	112.505	111.654	851	2.335	(48)	1%
Gobierno y Banco Central del exterior				**6.241.303**	**5.785.797**	**455.506**	**119.537**	**(1.996)**	**58%**
República Dominicana	bdo45	6,85 y 6,85	27/01/2045 y 27/01/2045	982.191	839.707	142.484	11.609	(641)	9%
United Mexican States	bmx53	6,34 y 6,34	04/05/2053 y 04/05/2053	1.365.705	1.272.697	93.008	36.175	(40)	13%
República de Colombia	rco33	8,00 y 8,00	20/04/2033 y 20/04/2033	295.223	292.210	3.013	9.679	(180)	3%
República de Colombia	rco35	8,00 y 8,00	14/11/2035 y 14/11/2035	872.796	832.673	40.123	24.653	(514)	8%
República de Colombia	rco41	6,13 y 6,13	18/01/2041 y 18/01/2041	532.039	533.221	(1.182)	7.326	(329)	5%
República de Guatemala	bgu32	7,05 y 7,05	04/10/2032 y 04/10/2032	566.955	538.692	28.263	17.856	(71)	5%
República de Panamá	brp35	6,40 y 6,40	14/02/2035 y 14/02/2035	1.259.878	1.149.906	109.972	10.117	(172)	12%
República de Panamá	brp38	8,00 y 8,00	01/03/2038 y 01/03/2038	366.516	326.691	39.825	2.122	(49)	3%
Entidades financieras sector privado				**310.345**	**293.832**	**16.513**	**7.826**	**(1.020)**	**3%**
Instituto Costarricense de Electricidad	ice43	6,38 y 6,38	15/05/2043 y 15/05/2043	310.345	293.832	16.513	7.826	(1.020)	3%
Entidades financieras sector privado del exterior				**373.604**	**357.544**	**16.060**	**5.967**	**(1.242)**	**3%**
ECOPETROL SA	bec29	8,63 y 8,63	19/01/2029 y 19/01/2029	373.604	357.544	16.060	5.967	(1.242)	3%
Total Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral			**US$**	**10.687.838**	**9.983.720**	**704.118**	**249.720**	**(5.788)**	**100%**
Impuesto sobre la renta diferido						-		868	
Total inversiones en instrumentos financieros			**US$**	**10.687.838**	**9.983.720**	**704.118**	**249.720**	**(4.920)**	**100%**

(Continúa)

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en instrumentos financieros, incluyendo los productos por cobrar, se detallan como sigue:

	Detalle de Inversiones en Instrumentos Financieros									
	Tipo de título	Rango tasa de interés	Rango vencimiento (dd/mm/aaaa)		Valor razonable	Valor en libros	Ganancia (pérdida) valoración de mercado	Productos por cobrar	Deterioro	Porcentaje de los activos
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral										
Gobierno y Banco Central				**US$**	**3.574.658**	**3.546.886**	**27.772**	**55.446**	**(2.148)**	**41%**
Gobierno	bde44	7,00 y 7,00	04/04/2044 y 04/04/2044		2.964.523	2.898.268	66.255	50.028	(1.755)	34%
Gobierno	bde54	7,30 y 7,30	13/11/2054 y 13/11/2054		498.675	536.272	(37.597)	4.743	(325)	6%
Gobierno	tp$	5,98 y 6,67	26/05/2027 y 22/11/2030		111.460	112.346	(886)	675	(68)	1%
Gobierno y Banco Central del exterior					**4.803.456**	**4.778.253**	**25.203**	**101.701**	**(681)**	**54%**
República Dominicana	bdo45	6,85 y 6,85	27/01/2045 y 27/01/2045		934.539	838.377	96.162	27.792	-	11%
República de Colombia	rco33	8,00 y 8,00	20/04/2033 y 20/04/2033		929.937	934.568	(4.631)	14.520	(360)	11%
República de Colombia	rco35	8,00 y 8,00	14/11/2035 y 14/11/2035		819.457	833.783	(14.326)	8.604	(321)	9%
República de Guatemala	bgu32	7,05 y 7,05	04/10/2032 y 04/10/2032		687.942	698.057	(10.115)	11.463	-	8%
República de Panamá	brp26	7,13 y 7,13	29/01/2026 y 29/01/2026		328.661	326.794	1.867	9.756	-	4%
República de Panamá	brp35	6,40 y 6,40	14/02/2035 y 14/02/2035		1.102.920	1.146.674	(43.754)	29.566	-	13%
Entidades financieras sector privado del exterior					**365.289**	**360.339**	**4.950**	**13.385**	**(730)**	**4%**
ECOPETROL SA	bec29	8,63 y 8,63	19/01/2029 y 19/01/2029		365.289	360.339	4.950	13.385	(730)	4%
Total Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral				**US$**	**8.743.403**	**8.685.478**	**57.925**	**170.532**	**(3.559)**	**99%**
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados										
Entidades financieras Locales				**US$**	**70.735**	**70.525**	**210**	**-**	**-**	**1%**
Fondo Impulso D BAC Credomatic	Fondos Financieros	Rendimiento fijo	Sin vencimiento		70.735	70.525	210	-	-	1%
Total inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados				**US$**	**70.735**	**70.525**	**210**	**-**	**-**	**1%**
Impuesto sobre la renta diferido							-		534	
Total inversiones en instrumentos financieros				**US$**	**8.814.138**	**8.756.003**	**58.135**	**170.532**	**(3.025)**	**100%**

(Continúa)

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado
Administrado por
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos, rentas de capital, ganancias y pérdidas de capital provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

El cálculo del gasto de impuesto de renta corriente se detalla como sigue:

	Al 30 de setiembre de			
	2025		2024	
	Tasa		Tasa	
Ganancias gravadas realizadas en inversiones en instrumentos financieros	15%	US$ -	15%	US$ 3.900
Ganancias exentas realizadas en inversiones en instrumentos financieros	0%	21.159	0%	2.938
Total Ganancias realizadas en inversiones		US$ 21.159		US$ 6.838
Impuesto sobre la renta	15%	US$ -	15%	US$ 585
Total Impuesto sobre la renta	15%	US$ -	15%	US$ 585

Conforme a la aplicación vigente de la Ley del Impuesto sobre la renta al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo no reporta escudo fiscal asociado al 15% de las pérdidas de capital.

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

		Al 31 de diciembre de 2024	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 30 de setiembre de 2025
Deterioro de inversiones	US$	-	334	(334)	-
	US$	-	334	(334)	-

		Al 31 de diciembre de 2023	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2024
Deterioro de inversiones	US$	-	62	(62)	-
	US$	-	62	(62)	-

(7) Valor razonable de mercado

Las estimaciones de valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinados con precisión.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados por la Administración del Fondo para establecer el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable por su vencimiento a corto plazo de mercado: Disponibilidades, cuentas por cobrar, obligaciones en mercados de liquidez y las cuentas por pagar.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se registran a su valor razonable, el cual está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		Al 30 de setiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		Nivel 2	Nivel 2
Inversiones al valor razonables con cambios en otro resultado integral	US$	10.687.838	8.743.403
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados	US$	-	70.735

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación.

De acuerdo con la regulación vigente, las inversiones en mercado de liquidez y las inversiones con vencimientos menores a 180 días se registran a su costo amortizado.

(8) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"* , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración del Fondo no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1.b.i la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

(Continúa)

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio empezó a regir a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un período de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente en lo concerniente a la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el "Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias", el cual, a partir del 1 de enero de 2024, sustituyó el "Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores". El Acuerdo 14-21 establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27."

b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

d) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

e) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.

- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.